

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de COFUNCO, S.A.

Se convoca la celebración de la reunión de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Òdena, Carretera Nacional II KM 558,2 en primera convocatoria, el próximo **día 29 de junio de 2022, a las 12:00h y a la misma hora y lugar del día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria**, bajo el siguiente:

Orden del día:

Primero. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Segundo. Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero. Aceptación de dimisión y nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto. Modificación del artículo 30 de los estatutos sociales de la Compañía.

Quinto.- Aprobación de la modificación de la retribución a percibir por los miembros del Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2022 y siguientes.

Sexto. Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Séptimo. Delegación para ejecutar, elevar a público y subsanar los acuerdos que se tomen.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Noveno. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente y de conformidad al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace saber el derecho que corresponde a los accionistas desde la presente convocatoria de Junta General, de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 30º de los Estatutos Sociales y el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración sobre la mencionada modificación, así como a solicitar el envío gratuito de esos documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas los Señores Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Òdena (Barcelona), a 26 de mayo de 2022,



El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Carles Casas Verdés.